

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DELTATRUST S.A., CELEBRADA EL DIA 21 DE MARZO DEL 2018

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los veinte y un días del mes de marzo del dos mil dieciocho , siendo las diez horas, en el local social de la compañía “**DELTATRUST S.A.**”, ubicado en la ciudad de Guayaquil, Parroquia Tarqui, Ciudadela Ciudad Colon, Edificio Empresarial 2, piso 1, oficina 109, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, con la concurrencia de los accionistas, el Señor **AGUIRRE CARPIO LUIS ALBERTO**, propietario de cuatrocientas (400) acciones, la señora **TORRES LASCANO SILVIA JANETH**, propietaria de cuatrocientas (400) acciones. Todas las acciones son ordinarias y normativas de un valor de un 00/100 dólar (\$1.00) cada una, todos son de nacionalidad ecuatoriana. En razón que se encuentran presente todos los accionistas de la compañía que representan la cantidad de ocho cientos 00/100 dólares (US\$. 800.00), que conforman la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, la presente Junta se considera extraordinaria al tenor de lo establecido en el artículo 231 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión el señor. **AGUIRRE CARPIO LUIS ALBERTO**, y actual como societario de la Junta el Señor **DEMERA MEZA LUIS ALBERTO**, quien ha formulado la lista de Asistente y constado el quorum reglamentario.

Toda vez que los accionistas han aceptado la unanimidad la celebración de la presente Junta, se procede a conocer el objeto de la misma que es:

- 1) Aprobar los estados financieros de los ejercicios económicos terminados al 31 de diciembre del 2016 ha ser presentado tanto al servicio de Rentas Internas como a Superintendencia de Compañías.

Toma la palabra el señor **AGUIRRE CARPIO LUIS ALBERTO**, y sugiere respecto al primer y único punto del orden del día, que una vez que se han revisados y discutidos los saldos de los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, el de Estado de Resultado Integral, Estado de evolución del Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, Terminado al 31 de Diciembre del 2017, la perdida generada en el ejercicio Fiscal 2017 y conocido el informe del Comisario, acogiéndose a lo dispuesto en el artículo 234 de los numerales 2 - 3 – 4 de la Ley de Compañías, señala que los saldos de Estados Financieros son razonables, y manifiesta que su criterio como Representante Legal de la Compañía es poner en conocimiento de los señores accionistas, la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES) Durante el ejercicio económico 2017, la preparación de los Estados Financieros al 31-Diciembre-2017 con sus respectivas notas de revelación y saldos comparativos con el año 2016.

Los accionistas, una vez analizada la moción del Señor. **AGUIRRE CARPIO LUIS ALBERTO**, la Aprueban por unanimidad.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente Acta, la misma que una vez leída fue aprobada por unanimidad en todas sus partes, para Constancia de todo lo cual firman en unidad de actos los señores accionistas a las catorce horas, En que se dio por terminada la presente sesión.

Firman:


AGUIRRE CARPIO LUIS ALBERTO
C.I. # 090983631-4
Accionista


TORRES LASCANO SILVIA JANETH
C.I. # 091143132-8
Accionista

f) Aguirre Carpio Luis Alberto, Gerente General, - Presidente de la Junta Ad.- Hoc, - Accionista; f) Torres Lascano Silva Janeth, - Accionista; Demera Meza Luis Alberto, Secretario de la Junta.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA DE ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA, A LA CUAL ME REMITIRE EN CASO NECESARIO.

LO CERTIFICO:


DEMERA MEZA LUIS ALBERTO
C.I. # 092062210-7
Secretario De La Junta.